

**ACTA 496 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA
EL DIA 12 DE MAYO DE 2006.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día doce de mayo del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Núñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia de la C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich en representación del C.P. Ignacio Pinto Avelar Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencias de Derechos, C.P. Magdalena Sánchez Briceño, Jefa del Departamento de Contabilidad, Arq. Cecilia Iveth Basaldúa Gómez, Vocal Ejecutivo del Fovisssteson, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 496, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 495.

5.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

- a) Dictaminación del convenio de transferencia de fondos del Fovisssteson así como la cancelación de pasivos.
- b) Reconocimiento de certificados de estudios de instituciones educativas extranjeras.
- c) Suscripción de convenio de servicios médicos con el Issste.
- d) Modificación de monto de pensión del C. Héctor Martín Leyva Livshin.
- e) Emisión del nuevo Reglamento de Servicios Médicos.
- f) Aprobar el pago de una pensión mínima en el caso de la C. Luz Mercedes Ahumada, viuda del acaecido Félix Porfirio Chocoza Rojas, la cual no tiene derecho a pensión ya que el referido murió antes de la reforma y no cumple con los años de servicio ni con el tiempo cotizado, lo anterior sólo para garantizar a la viuda el servicio médico y algo de dinero.
- g) Propuesta de liquidación del saldo del crédito hipotecario a existe a cargo de la Sra. Cecilia Yépiz Valdez.
- h) Cancelación de saldo en contabilidad por un importe de \$13,700 pesos, a cargo de la C. Aida Luz García Ruiz, derivado del contrato FOVI-P.H.-89-201.

II.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 28 del mes de febrero del 2006.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

IV.- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

V.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

7.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.

II.- Aprobación de baja física y contable de bienes muebles del Isssteson.

III.- Aprobación de las reformas al Reglamento Interior del Isssteson, donde se incluye la creación de la Unidad de Licitaciones del Instituto.

IV.- Aprobación del Reglamento para el Pago de Ayudas Económicas por el Traslado de Pacientes.

V.- Autorización del nombramiento del C. Gabriel Morales del Río, como Jefe del Área de Compras, adscrito al Hospital Lic. Adolfo López Mateos de Cd. Obregón, Sonora., con nivel presupuestal 8-I, con vigencia a partir del primero de mayo del 2006.

VI.- Cancelación de saldo en contabilidad por un importe de \$85,128.75 pesos, a cargo del Arq. Roberto Grijalva Peralta, quien incumplió un contrato en perjuicio del Isssteson y al cual en el ejercicio de 1999 no se le pudo hacer efectiva una fianza a favor del Instituto.

VII.- Aprobación y actualización de nombramientos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

8.- Asuntos Generales.

9.- Resumen de Acuerdos aprobados, y

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, el C. Presidente declaró instalada la H. Junta Directiva, ante la ausencia del C. Comisario Público declarando formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del tercer punto de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 495, el Presidente de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votará su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros el contenido del acta de sesión ordinaria número 495.

En desahogo del quinto punto de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

a) Dictaminación del convenio de transferencia de fondos del Fovisssteson así como la cancelación de pasivos.

Acuerdo.- Se hizo de conocimiento y se entregó a los H. Consejeros la el dictamen de legalidad hecha por la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado, misma sobre la cual los H. miembros manifestaron su conformidad para la suscripción del convenio en comentario, en los términos a ellos planteados en reuniones pasadas.

b) Reconocimiento de certificados de estudios de instituciones educativas extranjeras.

Acuerdo.- Una vez que el Secretario Técnico hace de conocimiento de los H. Consejeros que en comunicación con el Lic. Cesar Rodríguez, Director General Jurídico de la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora reconocería los certificados de estudios extranjeros en los términos de la relación de instituciones educativas extranjeras emitidas por el CONACYT, esto por conducto de la Dirección General de Certificación, adscrita a dicha Dependencia.

En razón de lo anterior el C. Presidente de la H. Junta comenta que sería bueno que los consejeros interesados emitieran una lista de las instituciones educativas extranjeras a las cuales pertenezcan los hijos de sus agremiados.

c) Suscripción de convenio de servicios médicos con el Issste.

En uso de la voz el Dr. José Luis Martínez Duran comenta que se contacto con el Delegado Estatal del Issste, y que existe la posibilidad de una entrevista para formar una mesa de trabajo.

El Profr. Anselmo Duarte dice que debemos agilizarlo y no esperar a que ellos nos contacten, hay que llamarlos nosotros.

El Dr. Martínez Duran responde que sería muy bueno tener una lista de las personas interesadas en gozar del beneficio de servicios del Issste en otros Estados de la Republica con el número de afiliación de cada uno de ellos.

Acuerdo.- El Presidente instruye al Dr. José Luis Martinez Duran agilizar los tramites con dicho organismo.

d) Modificación de monto de pensión del C. Héctor Martín Leyva Livshin.

Acuerdo.- En uso de la voz el C. Secretario Técnico hace de conocimiento de los Miembros de la H. Junta Directiva que la Unidad Jurídica a su encargo realizó un dictamen en el cual declara la viabilidad jurídica de la solicitud de modificación de pensión del C. Héctor Manuel Leyva Livshin, razón por la cual sólo se esta a la espera de que la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora reporte al Instituto los recursos totales, así como las cuotas y aportaciones que deberán ser previamente cubiertas.

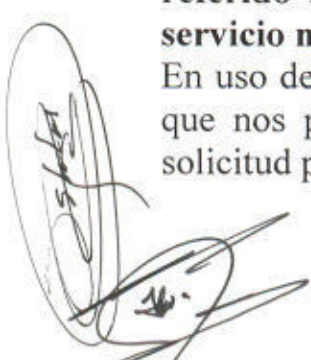
e) Emisión del nuevo Reglamento de Servicios Médicos.

Acuerdo.- Se hizo entrega a los H. Consejeros del Proyecto de Reglamento de Servicios Médicos, lo anterior para el efecto de que el próximo viernes 19 de mayo en una mesa de trabajo manifiesten sus observaciones o modificaciones de que dicho proyecto pueda ser objeto para integrar un documento definitivo para presentarlo para su aprobación en posterior reunión de Junta Directiva.

f) Aprobar el servicio médico y el pago de una pensión mínima en el caso de la C. Luz Mercedes Ahumada, viuda del acaecido Félix Porfirio Chocoza Rojas, la cual no tiene derecho a pensión ya que el referido murió antes de la reforma y no cumple con los años de servicio ni con el tiempo cotizado.

En uso de la voz el Profr. Javier Ochoa comenta que la única limitante que nos pusieron en la pasada Junta Directiva es que hiciéramos la solicitud por escrito, lo cual ya hicimos.

Handwritten notes:
Luz Mercedes
L



El Profr. Anselmo Duarte, ya lo habíamos aprobado anteriormente, lo único que pedimos es que se dictaminara procedente, ya que lo mas justo sería pedir una opinión a la barra de abogados.

El Presidente de la Junta responde que dificilmente llegaríamos a un acuerdo y que se hace el compromiso para que en la próxima reunión se dictamine, y si hubiera otra solicitud también se vería en la siguiente sesión.

En uso de la voz el C.P. Valenzuela Esparza comenta que hay que contar con las dos opiniones, legal y social y que sería muy sano solicitar la emisión de un dictamen o un estudio a la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado.

En uso de la voz el Profr. Anselmo Duarte que quieren ver con anticipación la solicitud planteada a la Dirección General Jurídica o a la barra de abogados antes de que sea presentada para ver en que términos esta solicitada.

Acuerdo.- Por instrucciones del C. Presidente de la H. Junta Directiva se instruye al Lic Daniel Valenzuela Guevara para someter a la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado o al Colegio de Abogados la problemática de aplicar en forma retroactiva las disposiciones de las reformas a la Ley 38 en beneficio de los derechohabientes.

g) Propuesta de liquidación del saldo del crédito hipotecario que existe a cargo de la Sra. Cecilia Yépiz Valdez.

En uso de la voz el Lic. Fausto Córdova comenta que habían quedado en que el Comité Técnico de Fovisssteson iba a dictaminar y someter a consideración de Junta Directiva, y hasta la fecha no se ha hecho.

Acuerdo.- El Presidente de la Junta pide que se reúna el Comité del Fovisssteson para ver este asunto.

h) Cancelación de saldo en contabilidad por un importe de \$13,700 pesos, a cargo de la C. Aida Luz García Ruiz, derivado del contrato FOVI-P.H.-89-201.

En uso de la voz el Presidente de la Junta Directiva pregunta por que este asunto se somete a consideración de la Junta Directiva si es tan evidente la falta administrativa cometida y que se debe hacer un acuerdo u oficio al Órgano de Control para cancelar la deuda.

En uso de la voz el C.P. Sergio Castro contesta que se somete aquí por que esto afecta el patrimonio del Instituto.

Acuerdo.- El C. Presidente instruye a la Arq. Cecilia Basaldua y al C.P. Sergio Castro Valenzuela presente una formal justificación del caso concreto.

II.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 28 del mes de febrero del 2006.

Se hizo la presentación a los H. Miembros de la Junta Directiva y se asienta que dichos estado financieros quedan anexos a la presente.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Se hizo la presentación a los H. Miembros de la Junta Directiva y se asienta que dichos avances presupuestales quedan anexos a la presente.

En uso de la Voz el Presidente de la Junta informa que a la fecha tenemos un avance notable en la firma de convenios con los 123 organismos afiliados al Instituto, que tenemos que ser exigentes con nosotros mismos, hagamos el máximo esfuerzo para poder ir subsanando la problemática, y que el plan de rescate de prestaciones se haga en forma constante, de tal manera que las transferencias se vayan realizando mes a mes.

Acuerdo.- Se someten a aprobación los puntos II y III, y se aprueba por la totalidad de los Consejeros los Estados Financieros al 28 de febrero y el avance presupuestal de ingresos y egresos por partida presupuestal.

IV.- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se hizo la presentación a los H. Miembros de la Junta Directiva y se asienta que dicho Programa Operativo Anual queda anexo a la presente.

V.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

Se hizo la presentación a los H. Miembros de la Junta Directiva y se asienta que las documentales que amparan dicho programa quedan anexos a la presente.

En desahogo del sexto punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

El Secretario Técnico informa a los Consejeros que todos cuentan con el informe del C. Comisario Público presentado por escrito.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

Pensión por Viudez: Enriqueta Ruelas Aguirre, Elodia Ochoa Gutiérrez, Francisca Elena Molina Valencia, Petra Alicia González Velarde, Rosaura Yeomans Martínez, María Octaviana Artemisa Cruz Juárez, Irma Ruiz Bracamonte, Aurora Guillen, Gloria Labougle Rentaría, María del Rosario Castro Zamora; **Viudez por Orfandad:** Susana López Zazueta, Manuela Alvarado Córdova; **Pensión por Ascendencia:** Herlinda Alcalá Verduzco; **Modificación de Pensión:** Elisabet Leos Quijada, Rafael Ángel Vásquez Castillo; **Pensión por Orfandad:** Susana Álvarez Ojeda, Gloria María Parada Aguayo; **Pensión por Vejez:** María Dolores Rivera Robles, Antonio Celaya Ortiz, Rutilio Buitimea Moroyoqui, María Martha Serna Hernández, Lino Félix Bracamonte, Arturo Rodríguez Molina, Rodolfo Lozano Vega, Carlos Rivera Olivarría, María Elena López Valdez, Arturo Rodríguez Coronado; **Cesantía en Edad Avanzada:** Benito Ruiz Gómez, Medardo García Mendivil, Mauro López Pérez, Josefina Hilda Celaya Bejarano; **Pensión Por Invalidez:** Marco Antonio Cañedo Sánchez, Carlos Rivera Olivarría, Jesús Román Morúa Robles, José Manuel Álvarez Molina, Graciela González Zamora, María Isabel de la Cruz Martín, Damián Fierro López, José Antonio González Ibarra, Rosa Delia Martínez Villa, Gaspar Alberto Rábago Verdugo, Jesús Armando Carvajal Sequeiros, Rosa Aidé Figueroa Blanco; **Jubilaciones:** Francisco Antonio Cota Hernández, María Luisa Castillo Symonds, Arnoldo Mercado Ramos, María Guadalupe Muñoz Guerrero, María Icela Machado Mendivil, Leobardo Bobadilla Moreno, Raquel Velásquez Preciado, Rosa María Núñez Grano, María del Rosario García Laguna, Manuela Olgún Gómez, Martha Cristina Ballesteros Quiroga, José

Esteban Jaime Salazar, Elsa Guadalupe Téllez Saavedra y Alfonso Gutiérrez Ayala.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este punto si no hay comentarios, se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado.

Segundo Asunto.- Aprobación de baja física y contable de bienes muebles del Isssteson.

El Secretario Técnico comenta que esto se viene haciendo con regularidad cuando hay ciertos bienes muebles que por sus condiciones físicas no son de utilidad para el Instituto y se deben dar de baja.

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Corella Balderrama informa a los miembros de la Junta Directiva que apenas se va a realizar la primera subasta por invitación, acabamos de recibir una propuesta de comprar todo lo que tenemos inservible como chatarra, seguimos el mismo procedimiento como lo hace Gobierno del Estado a través de Instituciones, para que el mismo personal pueda participar.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este punto y se aprueba por la totalidad de los Consejeros la baja física y contable de los bienes muebles del Instituto con la aclaración de que se deberán seguir los procedimientos de subasta o asignación como lo hace el Gobierno del Estado a través de las instancias correspondientes.

Tercer Asunto.- Aprobación de las reformas al Reglamento Interior del Isssteson, donde se incluye la creación de la Unidad de Licitaciones del Instituto.

El Secretario Técnico comenta que ya todos tienen la documentación y la justificación del contenido que se va incluir en el Reglamento Interior.

El C.P. Sergio Castro comenta que al momento de crear la Unidad de Licitaciones debemos de consignar el Acta también el traspaso del personal que actualmente esta en el Departamento de Licitaciones y que ya formalmente vienen funcionando como Unidad, traspasarlo a la Unidad Administrativa correspondiente, para poder hacer eso necesitamos hacer tres pasos, el primero es generarles un presupuesto, con este acuerdo que ustedes acaban de tomar nosotros de manera inmediatamente generamos presupuesto, porque no es mas que un traspaso del departamento presupuestal al de Unidad. El Segundo paso es transferir las plazas ante el área de Recursos Humanos y

se requiere la autorización expresa en la Junta Directiva para que la persona que viene representando al Jefe de Departamento tome protesta como Jefe de la Unidad y que quede formalmente para que pueda firmar documentación y tenga validez en el Reglamento.

El Lic. Daniel Núñez Santos comenta que se debe hacer un documento oficial y la reforma al Reglamento Interior y publicarlo en el Boletín Oficial.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros la creación de la Unidad de Licitaciones y por consiguiente la reformas al Reglamento Interior del Isssteson.

Cuarto Asunto.- Aprobación del Reglamento para el Pago de Ayudas Económicas por el Traslado de Pacientes.

En uso de la voz el Profesor Anselmo Duarte comenta que hay algunos detalles que se necesitan analizar y ojalá pudiéramos verlo para llegar a un acuerdo, por ejemplo uno de los puntos es que dice: “cuando un trabajador que se encuentre en comisión de trabajo fuera de su lugar de adscripción y requiera atención medica en la localidad de residencia temporal, no tendrá derecho a los pagos por ayuda aquí previstos”, de hecho se puede dar que si un maestro que viene del sur y se presenta aquí y tiene que estar 10 o 15 días tendría que pagársele viáticos, o sea aquí no se hace mención del Reglamento de los Servicios Médicos y tampoco se dice si será el Reglamento anterior o el proyecto de Reglamento que todavía no esta terminado.

El Profr. Javier Ochoa Rivera comenta que le parece que de alguna manera si hay detalles, por ejemplo el acuerdo anterior que se tiene es de 4 salarios mínimos y tiene 9 u 11 años de vigencia²¹, el viático para fuera del Estado queda igual cuando no nos conviene.

El Presidente de la Junta solicita que no se incluyan en la orden del día los asuntos que previamente no se hayan tratado y comentado por los consejeros, para que cuando se presenten a junta Directiva ya estén validados y venir nada mas a la formalización.

Acuerdo.- Se pospone este asunto para tratar en la siguiente sesión de Junta Directiva, hasta no tenerlos comentados y acordados, razón por la cual la Subdirección Medica deberá hacer una mesa de trabajo con los consejeros que deseen intervenir en la modificación del multicitado Reglamento.

Quinto Asunto.- Autorización del nombramiento del C. Gabriel Morales del Río, como Jefe del Área de Compras, adscrito a la Clínica- Hospital

López Mateos, Sonora, con nivel presupuestal 8-I, con vigencia a partir del primero de mayo del 2006.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este punto y se aprueba por la totalidad de los Consejeros el nombramiento del C. Gabriel Morales del Río.

Sexto Asunto.- Cancelación de saldo en contabilidad por un importe de \$85,128.75 pesos, a cargo del Arq. Roberto Grijalva Peralta, quien incumplió un contrato en perjuicio del Isssteson y al cual en el ejercicio de 1999 no se le pudo hacer efectiva una fianza a favor del Instituto.

El Secretario Técnico informa a los Consejeros que no se le pudo hacer efectiva esta fianza al señor en el año de 1999, pero se requiere cancelar contablemente dicho saldo y que la Junta Directiva autorice la cancelación del mismo.

Se concede el uso de la voz a la Arq. Cecilia Iveth Basaldúa Gómez, quien explica que en 1998 se hizo un contrato con el señor para la instalación de 1999 cocinas en el Fracc. San Francisco, no cumplió con el tiempo de entrega de septiembre a octubre que tenía para entregar y se fue hasta enero, entregó 22 cocinas nada más, se le hizo una ampliación de tiempo de entrega en el contrato para el mes de febrero, mismo que tampoco cumplió, y al intentar hacer efectiva la fianza esta no pudo ser liquidada por razones que se desconocen.

El Presidente de la Junta Directiva pregunta que si ya no existe esa persona, que si ya no es localizable.

La Arq. Basaldúa responde que se estuvo localizando a todas las personas que estuvieron involucradas en el caso y no se tuvo respuesta.

El Presidente comenta que si no se verificó defunción en el Registro Civil, que debe hacerse y que no le gusta este planteamiento yo diría que se investigue más a fondo.

Acuerdo.- Se instruye a las Unidades administrativas se coordinen para que se investigue más a fondo este caso.

Octavo Asunto.- Aprobación y actualización de nombramientos del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

En uso de la voz el Presidente de la Junta Directiva informa que esto es para dar cumplimiento a la formalidad que requiere o exige el Órgano o la Institución certificadora de Hospitales de calidad, son Doctores que vienen ocupando o vienen desempeñando sus cargos desde hace bastante tiempo, lo

que estamos haciendo es solamente formalizar el nombramiento, no hay ninguna persona de reciente incorporación.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este punto y se aprueba por la totalidad de los Consejeros.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente asuntos generales:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Acuerdo para que a los jubilados y pensionados docentes de Magisterio (S.N.T.E. Sección 54), se les otorgue el aumento de 5.5% al importe de las pensiones que al 31 de diciembre del 2005, el Instituto les venía cubriendo.

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a dar lectura a dicho Acuerdo. El Presidente de la Junta comenta que el punto es tratar de reglamentar o definir claramente los supuesto que establece la nueva Ley reformada, pero por los tiempos en los que tanto SUTSPES como SENTE revisan los incrementos salariales, son tiempos distintos al inicio del ejercicio, para evitar en lo subsecuente que pueda haber una inquietud en los cálculos, o que si se aplica lo que se realizó el año pasado, que hubiera ya un acuerdo y que quede autorizado por Junta Directiva para que se formalice por máximo Órgano de Gobierno.

Acuerdo.- Se somete a aprobación este asunto y se aprueba por la totalidad de los consejeros. (*nota.- el acuerdo será literalmente insertado en la presente acta*).

Segundo Asunto.- Bono a la permanencia.

El Profr. Javier Ochoa pregunta que va a pasar con el bono a la permanencia, llegar al acuerdo de que de alguna manera pudiéramos traer a la gente especializada, o a quien elaboren el anteproyecto que se entregó en la reunión pasada, o lo que se haya que analizar con respecto a este punto del bono a la permanencia.

En uso de la voz el C.P. Sergio Castro Valenzuela comenta que vino el actuario, pero desafortunadamente para el actuario tuvimos reunión del gabinete en coordinación del Municipio del Hermosillo, entonces no nos fue posible sentarnos con el actuario, no obstante yo si vi al actuario y le pasamos nosotros la información para el estudio que requerimos que nos hagan y quedamos que en 45 días viene con los resultados el actuario, y nos vamos a

sentar tanto con los resultados de la valuación actuarial del Isssteson como con el análisis del estímulo a la permanencia. Lo tenemos en proceso.

El Profr. Javier Ochoa pregunta que si esto no puede arrancar en 3 meses, yo se que el actuario no esta disposición de lo que digamos nosotros, se que es una persona muy ocupada, la Ley lo dice muy claro, el Isssteson no esta obligado, quienes están obligados son los patrones.

Acuerdo.- El Presidente de la Junta instruye al C.P. Sergio Castro Valenzuela que convoque una reunión con el actuario y que manifieste la inquietud y el interés que tiene la Junta Directiva.

Tercer Asunto.- Elaboración del cuadro básico de medicamentos.

El Profr. Javier Ochoa comenta que el artículo 35, dice que se va elaborar una Comisión Mixta y de alguna manera la Ley reformada no habla exactamente del cuadro básico en las comisiones de elaboración y participación, habla de reglamentos en los que si tiene que participar, de tal manera que pudiéramos estar en la comisión de elaboración del cuadro básico con la intención de ir viendo los avances y coadyuvar para que esto aterrice bien, porque sabemos que el cuadro básico que se va a presentar es el diagnostico de los Doctores que son los que están recetando los medicamentos, finalmente para no tener controversias al hacer el proyecto del cuadro básico, nosotros proponemos que se forme una comisión mixta.

El Presidente de la Junta informa al Profr. Javier Ochoa que ya existe un cuadro básico y que la comisión mixta esta integrada por los médicos de las unidades Hospitalarias y de la Subdirección Medica, sin embargo propongo se les haga entrega del cuadro básico y que en aquellos códigos que hubiese alguna inquietud podemos hacer la reconsideración. En el momento que ustedes detecten algún inconveniente se puede volver a convocar.

El Presidente pide que se lleve a cabo esa reunión, pero que se haga de inmediato porque los médicos ya están operando con este cuadro básico.

Comenta el Profr. Anselmo Duarte que en años anteriores han participado en la elaboración del cuadro básico, y que aunque no son médicos, tienen gente preparada que los puede asesorar.

El Presidente de la Junta dice que lo destacable aquí es que hay un avance, si hay que modificar puntos, pues se modifica. Lo que si quiero informarles es que se hizo un trabajo destacable, nos sentimos muy seguros de lo que estamos ofertando a la derechohabencia.

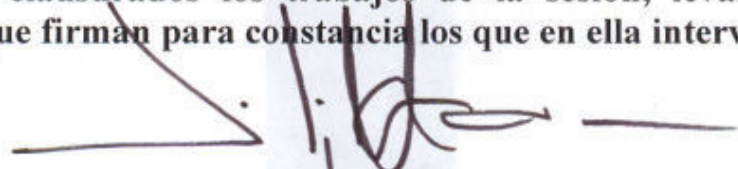
Cuarto Asunto.- Trabajadores Interinos.

Acuerdo.- Dictaminar el diferencial de cuotas y aportaciones de los Trabajadores Interinos de la Secretaria de Educación y Cultura, para el efecto de someterlo y cabildearlo ante una comisión previa su aprobación ante la H. Junta Directiva.

En desahogo del noveno punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados, por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las doce horas con veinte y cinco minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y

Presidente de la Junta Directiva



**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**

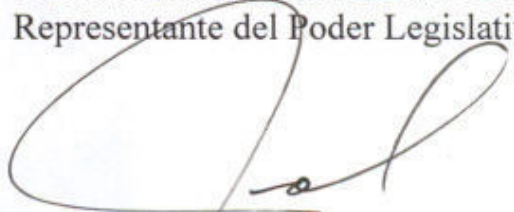
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS
Representante del Poder Legislativo.



LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora

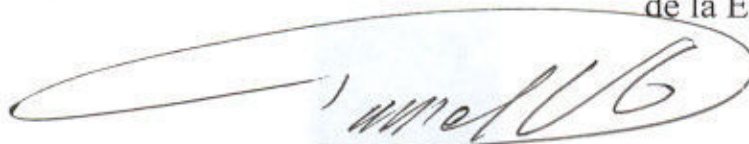




PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA
Secretario Técnico.

C.P. IGNACIO PINTO AVELAR
Titular del Órgano de Control Interno y
Desarrollo Administrativo



LIC. ABELARDO GRIJALVA OTERO,
Comisario Público Ciudadano

